



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 13 de diciembre de 2024
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de Usos Múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez y María Eugenia García Oliveros; y los diputados Rodrigo González Zaragoza, Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Juan Carlos Romero Hicks, Aldo Iván Márquez Becerra y Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Rocío Cervantes Barba se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto cuatro del orden del día. También se contó con la presencia del ingeniero Gerardo Trujillo Flores, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las ocho horas con cuarenta minutos del trece de diciembre de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con once votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con once votos. -----

En el punto **dos** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con once votos, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con once votos. -----

En el punto **tres** del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con once votos, la presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas, en los siguientes términos: 1. Oficio suscrito por la directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado por el que remitió el informe de juicios en trámite en los que el Congreso del Estado es parte, por lo que respecta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales con corte al treinta de noviembre de dos mil veinticuatro; 2. Escrito suscrito por el presidente de Coparmex Zona



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Metropolitana de León por el que solicita la realización de un análisis integral del impacto económico y social respecto a los ajustes en el pago de la tenencia, así como la realización de mesas de diálogo con los sectores involucrados, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas en ambos asuntos. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, al computarse once votos, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del cuatro al ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco, formulada por la Gobernadora del Estado (ELD 105/LXVI-I), sin registrarse participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría, al computarse nueve votos a favor y dos votos en contra de la diputada María Eugenia García Oliveros y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Acto continuo, el dictamen se sometió a discusión en lo particular, registrándose las intervenciones de los diputados Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza, quienes manifestaron que se reservarían para la sesión del Pleno en la que se discutiera el dictamen, algunos de los artículos contenidos en el mismo. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia sometió a discusión en lo general el dictamen de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco, formulada por la Gobernadora del Estado (ELD 106/LXVI-I), sin registrarse participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría, al computarse diez votos a favor y dos votos en contra de la diputada María Eugenia García Oliveros y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, informando la presidencia que, de conformidad con la metodología aprobada por estas Comisiones Unidas, las reservas al dictamen se harían en la sesión del Pleno en que este se discutiera. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

En el desahogo del punto seis del orden del día, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 108/LXVI-I), sin registrarse participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría, al computarse diez votos a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

favor y dos votos en contra de la diputada María Eugenia García Oliveros y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el mismo. -----

En el desahogo del punto siete del orden del día, la presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a las siguientes iniciativas: 1. Formulada por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado (ELD 107/LXVI-I); 2. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar la denominación del Capítulo Cuarto del Título Segundo y adicionar una Sección II, con los artículos cincuenta y uno Bis, cincuenta y uno Ter, cincuenta y uno Quáter y cincuenta y uno Quinquies a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 23/LXVI-I); 3. Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, y los artículos cuarto, quinto y séptimo transitorios del Decreto Legislativo número doscientos cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento ocho, tercera parte, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés (ELD 37/LXVI-I); 4. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo sesenta de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y derogar los artículos cuarenta y siete y cuarenta y ocho de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 45A/LXVI-I); y 5. Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una sección III al Título Segundo Capítulo I con un artículo diecisiete Bis a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 130/LXVI-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría, al computarse diez votos a favor y dos votos en contra de la diputada María Eugenia García Oliveros y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, registrándose las intervenciones de los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza, así como de la diputada Rocío



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Cervantes Barba quienes manifestaron que se reservarían para la sesión del Pleno en la que se discutiera el dictamen, el artículo sesenta y nueve de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato respecto a la tenencia vehicular. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia sometió a discusión el proyecto de dictamen contenido en el punto ocho del orden del día, relativo a las siguientes propuestas de puntos de acuerdo: 1. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que, a la brevedad y en diálogo tanto con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas como con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, lleve a cabo las acciones necesarias para ampliar sus presupuestos en función de las necesidades que estas dependencias presentan para su óptima operación (ELD 107/LXV-PPA); 2. Formulada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que presente una iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés que contenga recursos presupuestales para promover, restituir y garantizar los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual, mediante programas y proyectos basados en evidencia, diseñados, implementados y evaluados incorporando la participación de las personas de la comunidad LGBTIQ+; así también al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los organismos autónomos del Estado para que en el proceso de construcción de la iniciativa del Presupuesto General de Egresos del Estado, construyan un anexo transversal que visibilice y permita llevar a cabo el respectivo seguimiento y evaluación de los programas y proyectos destinados a la promoción, restitución y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual (ELD 187/LXV-PPA); 3. Presentada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a fin de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en la iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro que remita a esta Soberanía, contemple las asignaciones presupuestales necesarias para atender los problemas públicos derivados del estudio diagnóstico de la población LGBT+ (ELD 346/LXV-PPA); 4.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veinticinco que presente ante este Congreso, se respete el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de forma que no se contemple ningún sueldo superior al establecido para el Presidente de la República Mexicana (ELD 3/LXVI-PPA); 5. Suscrita por la diputada Maribel Aguilar González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a fin de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya los recursos presupuestales necesarios para atender a las mujeres jornaleras en nuestro Estado en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de dos mil veinticinco (ELD 14/LXVI-PPA); 6. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de realizar un exhorto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que incluya en la iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco, suficientes recursos económicos para la implementación de diversos programas y proyectos enfocados de manera directa a la atención integral de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (ELD 37/LXVI-PPA); y 7. Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a fin de exhortar a la Gobernadora, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco se refuerce presupuestalmente el programa *Mi Granja de Peces* (ELD 38/LXVI-PPA). No se registraron intervenciones. Sometido a votación, resultó aprobado por mayoría, al computarse diez votos a favor y dos en contra de la diputada María Eugenia García Oliveros y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

La presidencia puso a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva los dictámenes aprobados en la presente reunión. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Secretario